DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONTRATO:
4600099652 DE 2023

OBJETO:
PP MANTENIMIENTOS MENORES PARA LAS SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONTRATISTA:
BERMORI GRANADA VALENCIA

INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES EN OBRA - SST

01

PERIODO:
01 DE NOVIEMBRE A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOVIEMBRE DE 2023

ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Ana Cecilia Angulo Cabrera PROFESIONAL SISOMA	Bermori Granada Valencia CONTRATISTA

a. DOTACIÓN DISTINTIVA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

Se está entregando a los trabajadores un chaleco color naranja que los identificada como trabajadores del contratista

Se evidencia en Registro fotográfico

b. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se inició dándoles una inducción a los trabajadores y a medida que vayan ingresando se seguirán realizando, en dicha inducción se les habla de la empresa Contratista, las obligaciones compromisos tanto por el contratista como por ellos como trabajadores, se les habla de la prevención de accidentes, manejo de los accidentes y procedimientos seguros, identificación de actos y condiciones subestándar.

c. INFORME DE ACCIDENTES

Se cuenta con un procedimiento para el reporte de accidentes e incidentes.

A la fecha, no se han presentado incidente, ni accidentes laborales.

d. LIMPIEZA DEL SITIO O ZONA DE LOS TRABAJOS

Una vez que se termina la jornada laboral, los trabajadores que están en cada sede, 15 minutos antes realizan el aseo general.

e. SITIOS DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

En cada sede se está ubicando un sitio para el acopio de los RCD, en caso de que se llegaran a generar, sitio te acopio temporal. Se anexan evidencia fotográficas

f. INDUCCION Y REINDUCCION Y CAPACITACIONES

Se están realizando las inducciones a los trabajadores que inician y capacitaciones cortas en temas relacionados con la prevención de accidentes. Se adjuntan listas de asistencia

g. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Al inicio de cada trabajador en el proyecto se le entregan elementos de protección personal como caso, guantes, monogafas, protectores auditivos

.

h. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Trabajo en tejado	EPP
	
Inducción y capacitación	EPP
	
Trabajo pintura paredes	Dotación
	
CDS La Rosaleda	

	
CDS Pallavecini	CDS El Limonar 2

ANEXOS

I. **Actas Entrega EPP a trabajadores**
II. **POLITICA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**
III. **POLITICA INTEGRADA HSEQ**
IV. **POLITICA PREVENCIÓN CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS PISCOACTIVAS**
V. **POLITICA USO Y NO USO DEL CELULAR Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
VI. **Aceptación Compromisos políticas**
VII. **Link Base de datos Personal adscrito a la Obra**

GRANVAL INGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN Y OTROS	Fecha: 30/10/23 Versión: 01 Página 1 de 1

FECHA: 8-11-23		PROYECTO:	MANTENIMIENTOS MENORES PARA LAS SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
CIUDAD:	MEDELLIN	NOMBRE TRABAJADOR:	Jayer Enrique Borrachero
C.C.	85392/2	CARGO DEL EMPLEADO:	Oficial
EMPRESA:	GRANVAL - DECTIM		

MARQUE LA CASILLA EN EL CUADRO EL EPP, DOTACIÓN O ELEMENTO QUE SE ENTREGA AL TRABAJADOR - ESPECIFIQUE CARACTERISTICA EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP		OBSERVACIÓN	EPP		OBSERVACIÓN
Casco de seguridad	☑		Bota de seguridad - cuero	☐	
Bota caucho	☐		Chaleco Reflectivo	☑	
Guantes de seguridad	☑		Protector Auditivo Inserción	☑	
Protector respiratorio	☑		Protector Auditivo Copa	☐	
Arnes	☐		Gafas de seguridad	☑	
Eslinga	☐		Impermeable	☐	
Mascara para gases y vapores	☐		Otro:	☐	Ty Off - Trabajo Altura: Armadura 1) Lote 33631 - Serie 13 2) Lote 33631 - Serie 49

DOTACIÓN

Camisa	☐		Jean	☐	
Zapatos	☐		Vestido(Camisa / Pantalón)	☐	
Bono Dotación	☐		Otra Dotación	☐	

OTROS ELEMENTOS

Celular	☐		Computador	☐		
Llaves	☐		Teclado	☐		
Tarjeta de seguridad	☐		Mouse	☐		
Otro elemento:	☐		Otro Elemento:	☐		

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado dando cumplimiento las normas de salud ocupacional que contibuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido la capacitación sobre el uso y mantenimiento adecuado de los mismos. (Boletín de Seguridad). Así mismo cuidará todos los elementos que me son asignados para dar cumplimiento de mis responsabilidades y funciones asignadas a mi cargo.

INFORMACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo, la empresa realiza la entrega de la dotación correspondiente - un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador (cada 4 meses en el año), cuya remuneración mensual sea hasta dos meses el salario mínimo más alto vigente. Los elementos de protección personal (EPP), correspondiente a protector visual, auditivo, respiratorio, manos (guantes) y pies (botas de seguridad) son entregados acorde a los riesgos que están expuestos cada trabajador. Se efectuará seguimiento y control del correcto estado y uso de EPP. para la reposición de los elementos se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en este sentido por la empresa. Para hacer reposición de elementos entregados, se deberá contar con el registro de inspecciones de estado y uso de EPP establecido por la EMCO ARQUITECTURA

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		FIRMA RECIBIDO POR EL TRABAJADOR	
CARGO: Coordinación HSEQ		C.C. 85392/2	

GRANVAL INGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN Y OTROS	Fecha: 30/10/23 Versión: 01 Página 1 de 1

FECHA:	9-11-2023	PROYECTO:	MANTENIMIENTOS MENORES PARA LAS SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
CIUDAD:	MEDELLIN	NOMBRE TRABAJADOR:	Wilson José Cabarcas
C.C.	1050968625	CARGO DEL EMPLEADO:	Oficial
EMPRESA:	GRANVAL - DECTIM		

MARQUE LA CASILLA EN EL CUADRO EL EPP, DOTACIÓN O ELEMENTO QUE SE ENTREGA AL TRABAJADOR - ESPECIFIQUE CARACTERISTICA EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP		OBSERVACIÓN	EPP		OBSERVACIÓN
Casco de seguridad	☑		Bota de seguridad - cuero	☐	
Bota caucho	☐		Chaleco Reflectivo	☑	
Guantes de seguridad	☑		Protector Auditivo Inserción	☑	
Protector respiratorio	☑		Protector Auditivo Copa	☐	
Arnes	☐		Gafas de seguridad	☑	
Eslinga	☐		Impermeable	☐	
Mascara para gases y vapores	☐		Otro:	☐	Ty Off - Trabajo Altura: Armadura 1) Lote 33631 - Serie 13 2) Lote 33631 - Serie 49

DOTACIÓN

Camisa	☐		Jean	☐	
Zapatos	☐		Vestido(Camisa / Pantalón)	☐	
Bono Dotación	☐		Otra Dotación	☐	

OTROS ELEMENTOS

Celular	☐		Computador	☐		
Llaves	☐		Teclado	☐		
Tarjeta de seguridad	☐		Mouse	☐		
Otro elemento:	☐		Otro Elemento:	☐		

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado dando cumplimiento las normas de salud ocupacional que contibuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido la capacitación sobre el uso y mantenimiento adecuado de los mismos. (Boletín de Seguridad). Así mismo cuidará todos los elementos que me son asignados para dar cumplimiento de mis responsabilidades y funciones asignadas a mi cargo.

INFORMACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo, la empresa realiza la entrega de la dotación correspondiente - un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador (cada 4 meses en el año), cuya remuneración mensual sea hasta dos meses el salario mínimo más alto vigente. Los elementos de protección personal (EPP), correspondiente a protector visual, auditivo, respiratorio, manos (guantes) y pies (botas de seguridad) son entregados acorde a los riesgos que están expuestos cada trabajador. Se efectuará seguimiento y control del correcto estado y uso de EPP. para la reposición de los elementos se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en este sentido por la empresa. Para hacer reposición de elementos entregados, se deberá contar con el registro de inspecciones de estado y uso de EPP establecido por la EMP. ARQUITECTURA

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		FIRMA RECIBIDO POR EL TRABAJADOR	
CARGO: Coordinación HSEQ		C.C. 1050968625	

GRANVAL INGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN Y OTROS	Fecha: 30/10/23 Versión: 01 Página 1 de 1

FECHA:	9-11-2023	PROYECTO:	MANTENIMIENTOS MENORES PARA LAS SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CIUDAD:	MEDELLIN	NOMBRE TRABAJADOR:	Jhon E. Gil Blanco
C.C.		CARGO DEL EMPLEADO:	Oficial
EMPRESA:	GRANVAL - DECTIM		

MARQUE LA CASILLA EN EL CUADRO EL EPP, DOTACIÓN O ELEMENTO QUE SE ENTREGA AL TRABAJADOR - ESPECIFIQUE CARACTERISTICA EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP		OBSERVACIÓN	EPP		OBSERVACIÓN
Casco de seguridad	☑		Bota de seguridad - cuero	☐	
Bota caucho	☐		Chaleco Reflectivo	☑	
Guantes de seguridad	☑		Protector Auditivo Inserción	☑	
Protector respiratorio	☑		Protector Auditivo Copa	☐	
Arnes	☐		Gafas de seguridad	☑	
Eslinga	☐		Impermeable	☐	
Mascara para gases y vapores	☐		Otro:	☐	Ty Off - Trabajo Altura Armadura 1) Lote 33631 - Serie 13 2) Lote 33631 - Serie 49

DOTACIÓN

Camisa	☐		Jean	☐	
Zapatos	☐		Vestido(Camisa / Pantalón)	☐	
Bono Dotación	☐		Otra Dotación	☐	

OTROS ELEMENTOS

Celular	☐		Computador	☐		
Llaves	☐		Teclado	☐		
Tarjeta de seguridad	☐		Mouse	☐		
Otro elemento:	☐		Otro Elemento:	☐		

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado dando cumplimiento las normas de salud ocupacional que contibuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido la capacitación sobre el uso y mantenimiento adecuado de los mismos. (Boletín de Seguridad). Así mismo cuidará todos los elementos que me son asignados para dar cumplimiento de mis responsabilidades y funciones asignadas a mi cargo.

INFORMACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo, la empresa realiza la entrega de la dotación correspondiente - un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador (cada 4 meses en el año), cuya remuneración mensual sea hasta dos meses el salario mínimo más alto vigente. Los elementos de protección personal (EPP), correspondiente a protector visual, auditivo, respiratorio, manos (guantes) y pies (botas de seguridad) son entregados acorde a los riesgos que están expuestos cada trabajador. Se efectuará seguimiento y control del correcto estado y uso de EPP, para la reposición de los elementos se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en este sentido por la empresa. Para hacer reposición de elementos entregados, se deberá contar con el registro de inspecciones de estado y uso de EPP establecido por la EMCO ARQUITECTURA

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		FIRMA RECIBIDO POR EL TRABAJADOR	
CARGO: Coordinación HSEQ		C.C. 1179311	

GRANVAL INGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN Y OTROS	Fecha: 30/10/23 Versión: 01 Página 1 de 1

FECHA:	10-11-2023	PROYECTO:	MANTENIMIENTOS MENORES PARA LAS SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
CIUDAD:	MEDELLIN	NOMBRE TRABAJADOR:	Juan Camilo Castaño
C.C.	1037571063	CARGO DEL EMPLEADO:	AYS
EMPRESA:	GRANVAL - DECTIM		

MARQUE LA CASILLA EN EL CUADRO EL EPP, DOTACIÓN O ELEMENTO QUE SE ENTREGA AL TRABAJADOR - ESPECIFIQUE CARACTERISTICA EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP		OBSERVACIÓN	EPP		OBSERVACIÓN
Casco de seguridad	☑		Bota de seguridad - cuero	☐	
Bota caucho	☐		Chaleco Reflectivo	☑	
Guantes de seguridad	☑		Protector Auditivo Inserción	☑	
Protector respiratorio	☑		Protector Auditivo Copa	☐	
Arnes	☐		Gafas de seguridad	☑	
Eslinga	☐		Impermeable	☐	
Mascara para gases y vapores	☐		Otro:	☐	Ty Off - Trabajo Altura: Armadura 1) Lote 33631 - Serie 13 2) Lote 33631 - Serie 49

DOTACIÓN

Camisa	☐		Jean	☐	
Zapatos	☐		Vestido(Camisa / Pantalón)	☐	
Bono Dotación	☐		Otra Dotación	☐	

OTROS ELEMENTOS

Celular	☐		Computador	☐		
Llaves	☐		Teclado	☐		
Tarjeta de seguridad	☐		Mouse	☐		
Otro elemento:	☐		Otro Elemento:	☐		

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado dando cumplimiento las normas de salud ocupacional que contibuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido la capacitación sobre el uso y mantenimiento adecuado de los mismos. (Boletín de Seguridad). Así mismo cuidaré todos los elementos que me son asignados para dar cumplimiento de mis responsabilidades y funciones asignadas a mi cargo.

INFORMACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo, la empresa realiza la entrega de la dotación correspondiente - un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador (cada 4 meses en el año), cuya remuneración mensual sea hasta dos meses el salario mínimo más alto vigente. Los elementos de protección personal (EPP), correspondiente a protector visual, auditivo, respiratorio, manos (guantes) y pies (botas de seguridad) son entregados acorde a los riesgos que están expuestos cada trabajador. Se efectuará seguimiento y control del correcto estado y uso de EPP. para la reposición de los elementos se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en este sentido por la empresa. Para hacer reposición de elementos entregados, se deberá contar con el registro de inspecciones de estado y uso de EPP establecido por la EMCO ARQUITECTURA.

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		FIRMA RECIBIDO POR EL TRABAJADOR	
		JUAN CAMILO CASTAÑO	
CARGO: Coordinación HSEQ		C.C. 1037571063	

GRANVAL INGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN Y OTROS	Fecha: 30/10/23 Versión: 01 Página 1 de 1

FECHA:	12-11-2023	PROYECTO:	MANTENIMIENTOS MENORES PARA LAS SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
CIUDAD:	MEDELLIN	NOMBRE TRABAJADOR:	Yeison Alexis Arango Arias
C.C.	1037307099	CARGO DEL EMPLEADO:	
EMPRESA:	GRANVAL - DECTIM		

MARQUE LA CASILLA EN EL CUADRO EL EPP, DOTACIÓN O ELEMENTO QUE SE ENTREGA AL TRABAJADOR - ESPECIFIQUE CARACTERISTICA EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP		OBSERVACIÓN	EPP		OBSERVACIÓN
Casco de seguridad	☑		Bota de seguridad - cuero	☐	
Bota caucho	☐		Chaleco Reflectivo	☑	
Guantes de seguridad	☑		Protector Auditivo Inserción	☑	
Protector respiratorio	☑		Protector Auditivo Copa	☐	
Arnes	☐		Gafas de seguridad	☑	
Eslinga	☐		Impermeable	☐	
Mascara para gases y vapores	☐		Otro:	☐	Ty Off - Trabajo Altura: Armadura 1) Lote 33631 - Serie 13 2) Lote 33631 - Serie 49

DOTACIÓN

Camisa	☐		Jean	☐	
Zapatos	☐		Vestido(Camisa / Pantalón)	☐	
Bono Dotación	☐		Otra Dotación	☐	

OTROS ELEMENTOS

Celular	☐		Computador	☐		
Llaves	☐		Teclado	☐		
Tarjeta de seguridad	☐		Mouse	☐		
Otro elemento:	☐		Otro Elemento:	☐		

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado dando cumplimiento las normas de salud ocupacional que contibuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido la capacitación sobre el uso y mantenimiento adecuado de los mismos. (Boletín de Seguridad). Así mismo cuidará todos los elementos que me son asignados para dar cumplimiento de mis responsabilidades y funciones asignadas a mi cargo.

INFORMACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo, la empresa realiza la entrega de la dotación correspondiente - un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador (cada 4 meses en el año), cuya remuneración mensual sea hasta dos meses el salario mínimo más alto vigente. Los elementos de protección personal (EPP), correspondiente a protector visual, auditivo, respiratorio, manos (guantes) y pies (botas de seguridad) son entregados acorde a los riesgos que están expuestos cada trabajador. Se efectuará seguimiento y control del correcto estado y uso de EPP, para la reposición de los elementos se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en este sentido por la empresa. Para hacer reposición de elementos entregados, se deberá contar con el registro de inspecciones de estado y uso de EPP establecido por la EMCO ARQUITECTURA.

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:		
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		FIRMA RECIBIDO POR EL TRABAJADOR		
CARGO: Coordinación HSEQ		C.C. 1037307099		

GRANVAL INGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN Y OTROS	Fecha: 30/10/23 Versión: 01 Página 1 de 1

FECHA:	13-11-2023	PROYECTO:	MANTENIMIENTOS MENORES PARA LAS SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
CIUDAD:	MEDELLIN	NOMBRE TRABAJADOR:	Jhon Jairo Galeano
C.C.	71421554	CARGO DEL EMPLEADO:	
EMPRESA:	GRANVAL - DECTIM		

MARQUE LA CASILLA EN EL CUADRO EL EPP, DOTACIÓN O ELEMENTO QUE SE ENTREGA AL TRABAJADOR - ESPECIFIQUE CARACTERISTICA EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP		OBSERVACIÓN	EPP		OBSERVACIÓN
Casco de seguridad	☑		Bota de seguridad - cuero	☐	
Bota caucho	☐		Chaleco Reflectivo	☑	
Guantes de seguridad	☑		Protector Auditivo Inserción	☑	
Protector respiratorio	☑		Protector Auditivo Copa	☐	
Arnes	☐		Gafas de seguridad	☑	
Eslinga	☐		Impermeable	☐	
Mascara para gases y vapores	☐		Otro:	☐	Ty Off - Trabajo Altura: Armadura 1) Lote 33631 - Serie 13 2) Lote 33631 - Serie 49

DOTACIÓN

Camisa	☐		Jean	☐	
Zapatos	☐		Vestido(Camisa / Pantalón)	☐	
Bono Dotación	☐		Otra Dotación	☐	

OTROS ELEMENTOS

Celular	☐		Computador	☐		
Llaves	☐		Teclado	☐		
Tarjeta de seguridad	☐		Mouse	☐		
Otro elemento:	☐		Otro Elemento:	☐		

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado dando cumplimiento las normas de salud ocupacional que contibuyan a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido la capacitación sobre el uso y mantenimiento adecuado de los mismos. (Boletín de Seguridad). Así mismo cuidará todos los elementos que me son asignados para dar cumplimiento de mis responsabilidades y funciones asignadas a mi cargo.

INFORMACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo, la empresa realiza la entrega de la dotación correspondiente - un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador (cada 4 meses en el año), cuya remuneración mensual sea hasta dos meses el salario mínimo más alto vigente. Los elementos de protección personal (EPP), correspondiente a protector visual, auditivo, respiratorio, manos (guantes) y pies (botas de seguridad) son entregados acorde a los riesgos que están expuestos cada trabajador. Se efectuará seguimiento y control del correcto estado y uso de EPP, para la reposición de los elementos se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en este sentido por la empresa. Para hacer reposición de elementos entregados, se deberá contar con el registro de inspecciones de estado y uso de EPP establecido por la EMCO ARQUITECTURA

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		FIRMA RECIBIDO POR EL TRABAJADOR	
CARGO: Coordinación HSEQ		C.C. 71421554	

POLITICA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El Representante Legal de la Empresa **GRANVAL INGENIERIA** en cumplimiento de los ordenamientos emitidos por el Ministerio del Trabajo y la Legislación Nacional Vigente, ha establecido la presente Política sobre el uso de los Elementos de Protección Personal en cada puesto de trabajo.

El objetivo principal de esta Política, es proteger a sus trabajadores, empleados y visitantes de los riesgos a que están expuestos dentro de las instalaciones de la empresa, dentro de las áreas operativas y en el desarrollo de las labores ordenadas.

- Por lo tanto, establece, que el uso de elementos de protección personal es de carácter OBLIGATORIO, para los trabajadores, empleados y visitantes como parte de su propia seguridad.

- Es responsabilidad de cada trabajador, cuidar sus Elementos de Protección Personal.

- Hacer la reposición de los Elementos de Protección Personal, una vez estos estén deteriorados o dañados.
 El Coordinador HSEQ, será la autoridad responsable del control y cumplimiento de la presente Política.



Bermori Granada Valencia
Director
GRANVAL INGENIERIA

Políticas de la Organización / Liderazgo y Compromiso Gerencial

POLITICA INTEGRAL HSEQ
(Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad)

GRANVAL INGENIERIA - Bermori Granada Valencia, dedicada a actividades de construcción de edificaciones de tipo no residencial, obras de ingeniería civil y montaje de estructurad metálicas, gestiona sus operaciones prevaleciendo la Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores, la calidad de cada tarea y la protección del medio ambiente; enfocando sus recursos humanos, tecnológicos y económicos en el cumplimiento de necesidades y expectativas de las partes interesadas, propiciando la consulta y participación de los trabajadores.

GRANVAL INGENIERIA, enmarca sus acciones en el cumplimiento de las disposiciones legales, contractuales, técnicas, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y otras vigentes, aplicables a la actividad económica de la organización, así como la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos a los que están expuestos todos los trabajadores, gestionando los controles establecidos. El SG Integral HSEQ de la compañía incluye a proveedores y contratistas que afectan las operaciones.

En concordancia con el Compromiso Gerencial, el **GRANVAL INGENIERIA - Bermori Granada Valencia,** orienta sus esfuerzos en:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes dando cumplimiento a las especificaciones, plazo y presupuesto de los contratos de servicio en ingeniería con base de los valores y principios de responsabilidad, rectitud y respeto.
- Lograr el cumplimiento de las estrategias y objetivos derivados del análisis del contexto de la organización.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para los trabajadores, prevenir accidentes de trabajo, lesiones personales, enfermedades laborales, daños a la propiedad y minimizar el impacto socio-ambiental; enfatizando la implementación de los siguientes programas prioritarios.
 - ✓ PVE Biomecánico - Movimientos repetitivos de miembros superiores y postura prolongada
 - ✓ PVE Biológico virus – Covid-19
 - ✓ Programa Gestión Integral de Residuos
 - ✓ Programa Uso Eficiente de Agua y Energía
- Desarrollar el programa de capacitaciones para impulsar la cultura HSEQ en todos los colaboradores y personal involucrado en las operaciones.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado HSEQ de la Organización.

La presente política, rige al partir del primero (1) de febrero del 2022 para el Proyecto UAECOB-568-2022



Bermori Granada Valencia
Director
GRANVAL INGENIERIA

POLITICA PREVENCIÓN CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS PISCOACTIVAS

GRANVAL INGENIERIA - Bermori Granada Valencia, es consciente que el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas afectan los ambientes de trabajo, aumenta el riesgo de accidentes laborales, atentando contra la salud, seguridad y bienestar de todos los colaboradores. Su consumo deteriora la salud, disminuye el desempeño y productividad en el trabajo y afecta en forma importante la estabilidad familiar, laboral y social en general.

Con el fin de mantener y proteger la salud de sus empleados, el medio ambiente y las áreas de trabajo, **GRANVAL INGENIERIA, considera** como **FALTA GRAVE** las siguientes situaciones:

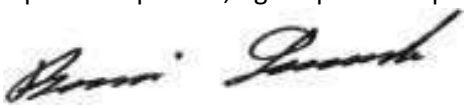
- Presentarse a laborar bajo el efecto de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, enervantes ó que creen dependencia.
- Hacer uso de bebidas alcohólicas, estupefacientes, ó consumo de sustancias alucinógenas en horas laborales, dentro de las instalaciones del **GRANVAL INGENIERIA** y/o el cliente, ó los vehículos a su servicio.
- Vender o distribuir drogas, enervantes y sustancias psicoactivas que generen adicción en las instalaciones del **GRANVAL INGENIERIA** y/o el cliente.
- El consumo de tabaco en zonas no autorizadas por el **GRANVAL INGENIERIA** y/o el cliente. **El GRANVAL INGENIERIA**, se reserva el derecho de realizar en cualquier momento inspecciones y pruebas de laboratorio con el consentimiento respectivo, para determinar el uso de sustancias prohibidas en el sitio de operación.

GRANVAL INGENIERIA - Bermori Granada Valencia, realizará campañas[1] tendientes a fomentar la prevención del alcoholismo, farmacodependencia y el tabaquismo en la población trabajadora, dar a conocer sus efectos nocivos que éstos tienen para la salud, la integridad del trabajador y su entorno familiar. Es deber de todos los trabajadores participar en las campañas de prevención que en éste sentido se programen en la organización.

Cumplimiento Legislación (Alcohol y Drogas): Resolución número 1075 (24 de marzo 1992), por la cual se reglamentan actividades en materia de SST. El Ministro de Trabajo Y seguridad social**,** Los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades del Programa de MP, establecido por la Resolución 1016 de 1.989 campañas específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control del fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores. Las políticas son difundidas al personal en el proceso de inducción y re-inducción, reforzadas durante el proceso de capacitación y dispuestas en diferentes medios para consulta de los trabajadores (Cartelera, Nube corporativa).

Como parte del compromiso de la organización y en cumplimiento con la legislación vigente, el GRANVAL INGENIERIA , cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proveer los recursos necesarios para el desarrollo de los programas, identificar los factores de riegos de las actividades propias que desarrolla el **GRANVAL INGENIERIA** y apoyar entre otros aspectos las actividades de capacitación para prevención en temas de SST y Medio Ambiente.

La presente política, rige al partir del primero (1) de febrero del 2022 para el Proyecto UAECOB-568-2022



Bermori Granada Valencia
Director
GRANVAL INGENIERIA

POLITICA USO Y NO USO DEL CELULAR Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se compromete bajo la dirección, asegurar y mantener un ambiente de trabajo seguro para los empleados de las áreas operativas, contratistas y visitantes en las instalaciones intervenidas**,** con el fin de evitar incidentes y accidentes en los lugares de trabajo dúrate la jornada de laboral. El uso de estos elementos distractores durante la jornada de trabajo multiplica el riesgo de sufrir accidente, por ello en **GRANVAL INGENIERIA,** nos comprometemos a sensibilizar sobre el no uso del celular a todo el personal, haciendo especial énfasis en los riesgos que ocasiona el utilizar el equipo móvil mientras ejecuta sus actividades.

Prohibición del uso.

- ✓ No se permite el uso de teléfonos celulares y/o dispositivos móviles de comunicación en las áreas de producción especialmente durante la operación de la maquinaria, montaje de piezas y uso de herramientas manuales.
- ✓ Está prohibido el uso de audífonos en el desarrollo de las actividades.

Momentos en los que se puede usar el celular.

- ✓ El personal puede hacer uso del celular en sus horas de descanso (desayuno – almuerzo) haciendo un uso responsable del mismo siempre.
- ✓ El uso del celular está permitido para jefes, coordinadores, oficinas administrativas, pero se debe garantizar que el uso de este no coloque en riesgo la integridad del trabajador

La violación a esta política constituye una falta por lo consiguiente dará lugar a un llamado de atención y de ser reiterativo a una sanción.

La presente política, rige al partir del primero (1) de noviembre del 2023 para el Proyecto



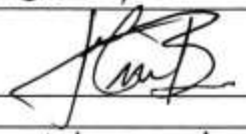
Bermori Granada Valencia
Director
GRANVAL INGENIERIA

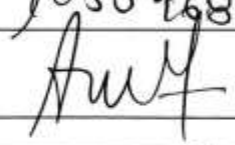
GRANVAL INGENIERIA	COMPROMISO ACEPTACIÓN POLITICAS EMPREESARIALES	Fecha: 26/11/22
		Versión: 0
		Página **1** de **2**

Con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en, materia de Seguridad y Salud en el trabajo, **GRANVAL INGENIERIA – BERMORI GRANADA VALENCIA**, propone las siguientes Políticas:

I. **POLITICA INTEGRAL HSEQ (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad)**
II. POLITICA PREVENCIÓN CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS **PISCOACTIVAS**
III. **LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL.**
IV. **POLITICA DE EMERGENCIA**
V. **POLITICA DE NO ACOSO LABORAL**

Las cuales son aceptadas por el personal, para su correcta implementación.

NOMBRE TRABAJADOR	Javier Enrique Barandica Ibarra
CARGO	Oficial
CEDULA No	8539212
FIRMA	

NOMBRE TRABAJADOR	Wilson José Cabarcas Jiménez
CARGO	Oficial
CEDULA No	1050968625
FIRMA	

NOMBRE TRABAJADOR	Juan Camilo Castaño Vigneta
CARGO	
CEDULA No	1.037571063
FIRMA	JUAN CAMILO CASTAÑO H.

GRANVAL INGENIERIA	COMPROMISO ACEPTACIÓN POLITICAS EMPRESARIALES	Fecha: 26/11/21
		Versión: 0
		Página 2 de 2

NOMBRE TRABAJADOR	Jhon Raman Barragal Zapata
CARGO	Aux. Construcción
CEDULA No	1036629839
FIRMA	

NOMBRE TRABAJADOR	Jhon Holguin Galbo
CARGO	71421554
CEDULA No	
FIRMA	

NOMBRE TRABAJADOR	Danilo Gil Palacios
CARGO	
CEDULA No	1798311
FIRMA	

NOMBRE TRABAJADOR	Martin Alonso Durango
CARGO	Ayd. Const.
CEDULA No	1037309095
FIRMA	